REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 20-RD 307054

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la AGRUPACION DE TEATRO KEKA SALAMÉ, R.U.T. N° 65.047.919-K, en el sentido de modificar la concesión de radiodifusión comunitaria ciudadana, para la comuna de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señal distintiva XQK-217, otorgada por Decreto Exento Nº 752 de 06.10.2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en los siguientes términos:

- Potencia máxima transmisor : 25 Watts.

Sin perjuicio de la potencia máxima radiada de 25 W autorizada a esta concesión, en cuanto elemento de su esencia, y a fin de cumplir con los requisitos previstos en el artículo 4° de la Ley 20.433, la concesionaria deberá operar con una potencia máxima en el transmisor de 25 W, atendidas la actual ubicación de su planta transmisora y demás instalaciones y el conjunto de las restantes características técnicas del sistema radiante autorizadas por el Decreto Exento N°752 de 06.10.2017.

- Altura centro de radiación : 18 metros.

- Los plazos, serán los que se indican a continuación:

INICIO OBRAS	TERMINO OBRAS	INICIO SERVICIO	OBSERVACIÓN
5 día	15 días	60 días	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15º de la Ley Nº 18.168, General de Telecomunicaciones a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse al otorgamiento de la modificación de concesión, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

JEFA DIVISIÓN CONCESIONES

Amunátegui Nº 139,
Santiago, Chile
Tel: +56 2 25888000
oirs@subtel.gob.cl